

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7417 *Resolución de 10 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1082	dólares USA.
1 euro =	161,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,110	coronas checas.
1 euro =	7,4653	coronas danesas.
1 euro =	0,85755	libras esterlinas.
1 euro =	406,75	forints húngaros.
1 euro =	4,2543	zlotys polacos.
1 euro =	4,9776	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0190	coronas suecas.
1 euro =	0,9299	francos suizos.
1 euro =	144,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,9815	coronas noruegas.
1 euro =	42,0127	liras turcas.
1 euro =	1,7905	dólares australianos.
1 euro =	6,4887	reales brasileños.
1 euro =	1,5607	dólares canadienses.
1 euro =	8,1137	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6004	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18655,61	rupias indonesias.
1 euro =	4,1901	shekel israelí.
1 euro =	95,4840	rupias indias.
1 euro =	1612,93	wons surcoreanos.
1 euro =	22,6437	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9514	ringgits malasios.
1 euro =	1,9428	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,551	pesos filipinos.
1 euro =	1,4810	dólares de Singapur.

1 euro =	37,756	bahts tailandeses.
1 euro =	21,5270	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.